

Capítulo 10

La geopolítica del crimen organizado en el orden mundial 2.0: un estudio de caso*

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602809.10>

Pedro Alexis Ortiz Celis

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Fabio Albergaria

Escuela de Defensa de Brasil

Resumen: El objetivo del capítulo es analizar de manera general los actores y factores que intervienen en operaciones de inestabilidad en el orden mundial 2.0. Asimismo, analiza e identifica algunas características y elementos que participan en el desarrollo de operaciones de inestabilidad generadas especialmente en el Subcomplejo de Seguridad del Norte Andino y cuyas externalidades repercuten en el sistema internacional desde el nivel de análisis regional. Para eso se contextualizan las ilícitas transnacionales como una variable generadora de inestabilidades y se estudia cuál es el papel del espacio andino-amazónico en esas dinámicas.

Palabras clave: amenazas; factores de inestabilidad; ilícitos transnacionales; operaciones de inestabilidad; seguridad.

* Este capítulo es resultado de investigación adscrito al proyecto "Naturaleza de la guerra contemporánea. Retos y oportunidades de las Fuerzas Especiales y la Inteligencia", adscrito al Departamento Ejército de la Escuela Superior de Guerra, inscrito en la línea de investigación "Naturaleza de la guerra, terrorismo, nuevas amenazas", que forma parte del grupo de investigación Centro de Gravedad, con código COL0104976. Los puntos de vista pertenecen a los autores y no reflejan necesariamente los de las instituciones participantes.

Pedro Alexis Ortiz Celis

Teniente Coronel del Ejército Nacional de Colombia. Magíster en Estrategia y Geopolítica, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia. Magíster en Artes y Ciencias Militares, WINSEC. Especialista en Administración y Conducción de Unidades Militares, Escuela de Armas y Servicios del Ejército Nacional. Especialista en Administración de Recursos Militares para la Defensa Nacional, Escuela de Logística del Ejército. Profesional en Ciencias Militares, Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", Colombia. Contacto: pedro.ortizce@buzonejercito.mil.co

Fabio Albergaria

DoctoryposdoctorenRelacionesInternacionalesyposdoctorenEstudiosLatinoamericanos, Universidad de Brasilia. Magíster en Desarrollo Sostenible. Profesor asistente de la Escuela Superior de Defensa (ESD). Contacto: fabio.queiroz@defesa.gov.br

Citación APA: Ortiz Celis, P. A., & Albergaria, F. (2024). La geopolítica del crimen organizado en el orden mundial 2.0: un estudio de caso. En L. A. Montero Moncada & O. A. Garzón Gómez (Eds.), *Comandos: Retos de las Fuerzas Especiales e Inteligencia en la guerra contemporánea* (pp. 231-256). Sello Editorial ESDEG.
<https://doi.org/10.25062/9786287602809.10>

COMANDOS: RETOS DE LAS FUERZAS ESPECIALES E INTELIGENCIA EN LA GUERRA CONTEMPORÁNEA

ISBN impreso: 978-628-7602-79-3

ISBN digital: 978-628-7602-80-9

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602809>

Colección Seguridad y Defensa

Sello Editorial ESDEG

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Bogotá D.C., Colombia

2024



Introducción

En la definición clásica, el sistema internacional es el conjunto constituido por unidades políticas que tienen unas con otras relaciones regulares, y que eventualmente son susceptibles de ser implicadas en una guerra general (Aron, 1963). Todavía, después de casi tres décadas desde el final de la Guerra Fría y la rigidez bipolar, existen muchas incertidumbres sobre la naturaleza del actual sistema internacional.

De esa manera, en este complejo sistema en el que los destinos de sus actores se entrelazan en un contexto propicio para conexiones del más variado orden, somos llevados a un escenario que aún no es predecible, abierto a nuevas posibilidades, entre las cuales se encuentra definir una agenda de seguridad más adecuada a los nuevos tiempos y prioridades de las relaciones internacionales, incluso en el caso de América del Sur.

En otras palabras, como señala Queiroz (2022), las amenazas superpuestas, desde fuera y dentro de una región, demandan respuestas coordinadas para proteger a los intereses de quienes, en cierta medida, se ven afectados por las externalidades producidas por asuntos como: la degradación del medioambiente; el cambio climático; los desplazamientos forzados inducidos por conflictos; la radicalización y la financiación del terrorismo; los ciberataques en gran escala; el uso intencional de la violencia por entidades no estatales; y, para los efectos de esta investigación, la proliferación de Estados fallidos y el crimen organizado.

Esa es la interpretación de Haass (2008), quien define el sistema internacional actual como “la era de la no polaridad”, un mundo dominado no por un concierto tradicional de Estados, sino por una miríada de actores, muchos de ellos no estatales y dotados de importantes recursos de poder. En estos términos, Haass define la no polaridad, que se decanta en esta difusión de poder, como la principal

característica del sistema internacional en el siglo XXI; en sus palabras, un cambio tectónico en relación con las visiones sistémicas tradicionales del pasado reciente.

En el sistema no polar de Haass, el poder de los Estados se diluye a medida que se producen flujos transfronterizos del más variado orden (drogas, información, armas, bienes, personas) fuera del conocimiento y el control de las estructuras gubernamentales. En consecuencia, estos mismos flujos posibilitan la actuación de otros actores, ocupando espacios antes restringidos al monopolio de la acción estatal. Así, el mundo no polar tiene el potencial de dar lugar a un escenario peligroso, propenso a un “desorden no polar”, que aumenta en número de amenazas y vulnerabilidades.

En otra perspectiva, Viola y Leis (2007) sostienen que hemos vivido en lo que ellos llamaron sistema internacional con hegemonía de las democracias de mercado, y que tiene su fuerza estructural fundamental en la globalización, marcada por la transición de la sociedad industrial a la sociedad del conocimiento, intensiva en información.

En ese escenario, los principales actores estatales que relacionan economías de libre mercado y regímenes democráticos definen su política exterior y de defensa de forma que no representen, en relación con cualquier otro país de este centro, amenazas a sus intereses vitales. Por lo tanto, es importante destacar que Viola y Leis (2007) definen como regímenes democráticos aquellos que presentan: la existencia del gobierno de la ley (*rule of law*), elecciones libres y competitivas, diferenciación clara entre gobierno y oposición, alternancia en el poder, derechos y garantías individuales frente al Estado, separación entre los poderes, garantía constitucional de las minorías y protección de la sociedad contra una eventual apropiación excesiva de recursos por parte de la clase política.

A partir de eso, los autores señalan que las principales amenazas al actual sistema de seguridad internacional son: 1) el terrorismo transnacional asociado al radicalismo islámico; 2) la proliferación de armas de destrucción masiva; 3) los Estados que desafían activamente este sistema de seguridad, como Irán y Corea del Norte; 4) los Estados que desafían parcialmente este sistema de seguridad y que tienen recursos de poder, como China y Rusia, y 5) el crimen transnacional.

A su vez, Zakaria (2008) entiende que la dinámica del sistema internacional está definida por lo que llamó el “ascenso del resto”. Si bien, en su evaluación, a nivel político-militar el mundo sigue siendo unipolar, bajo la hegemonía norteamericana, en las demás esferas –industrial, económica, financiera, social y cultural– se produce un cambio significativo en la distribución del poder a favor de otras

potencias, entre las cuales destacan China e India, así como de actores no estatales, lo cual indica que existe una superposición de elementos de unipolaridad y multipolaridad.

En síntesis, estas lecturas confirman las conclusiones de un informe elaborado en 2004 por una comisión de expertos nombrada por Kofi Annan, entonces secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en que se identificaron seis fuentes principales de amenazas o desafíos a la agenda de seguridad contemporánea: 1) guerras entre Estados; 2) violencia dentro de los Estados, guerras civiles, violaciones a gran escala de los Derechos Humanos y genocidio; 3) pobreza, enfermedades infecciosas y deterioro ambiental; 4) armas nucleares, radio-lógicas, químicas y biológicas; 5) terrorismo, y 6) crimen organizado transnacional.

Estos enfoques, que representan solo una pequeña muestra de los esfuerzos emprendidos en la lectura de las relaciones internacionales en esta primera década del siglo XXI, denotan la reconfiguración de fuerzas del sistema internacional contemporáneo en sus diversos niveles de análisis, desde el sistémico hasta el regional. Y, en ese sistema, el crimen transnacional contribuye, como vimos, a formar escenarios de inestabilidad cuyas externalidades no son plenamente conocidas en su capacidad de generar rupturas.

En otras palabras, como bien observa Zakaria (2008), esta nueva realidad global profundamente alterada tanto por la inclusión de temas no convencionales en la agenda internacional de seguridad, como por la creciente y significativa actuación de actores no estatales, destaca la imperiosa necesidad *"to construct a new approach for a new era, one that responds to a global system in which power is far more diffuse than ever before and in which everyone feels empowered"*. Es decir, dejamos atrás un mundo bipolar y peligroso, pero previsible, ya que estaba basado en el riesgo calculable de un juego entre dos adversarios, hacia otro, de contornos indefinidos, que implica antiguos riesgos, es verdad, pero también inéditas posibilidades (Queiroz, 2013). ¡Es el orden mundial 2.0!

Lo anterior resulta más claro si se considera también la perspectiva de Buzan y Waeber (2003), según la cual en el contexto de la posguerra fría, el ámbito regional es el espacio en que se expresan y reflejan, de manera más evidente e inmediata, las dinámicas de inseguridad resultantes de las interacciones que se establecen entre los diversos actores y sectores en que interactúan. En cuanto a América del Sur, según los mismos autores, si el Cono Sur optó, desde los años 1990, por el camino de la integración y el fortalecimiento de la confianza mutua teniendo el Mercosur como pilar, el Norte Andino-Amazónico –nuestro universo de análisis–,

a su vez, mantiene latentes las reminiscencias de un pasado de conflictos y rivalidades en un escenario agravado por problemas estructurales endémicos.

Así, en una situación de creciente inestabilidad y de muchas preguntas sobre el futuro del orden global, sostenemos esta hipótesis relacional directa: cuanto más transnacionales sean las acciones de los ilícitos, mayor será la probabilidad de que el llamado Subcomplejo de Seguridad del Norte Andino y, más específicamente, el espacio Andino-Amazónico, se convierta estructuralmente en un arco de inestabilidad basado en la fragilidad del Estado de Derecho y en la economía de los ilícitos.

Metodología

Para recopilar los datos que permiten probar la hipótesis se empleó el *desk research*, técnica que consiste en hacer un amplio levantamiento del material publicado en relación con el objeto de estudio. Con este propósito se analizaron documentos de fuentes públicas oficiales relevantes (como ministerios, Fuerzas Armadas y servicios de inteligencia) y también material mediático, como periódicos, revistas y sitios de internet especializados.

En cuanto a la ontología de la investigación, elegimos dinámicas de inestabilidad en el contexto del orden mundial 2.0 como parámetro para definir el universo de análisis y, como complemento, el modelo descriptivo de los Complejos Regionales de Seguridad (CRS), en general, y de los Subcomplejos Regionales de Seguridad (SRS), en específico, los cuales se explican en el tópico dedicado al marco conceptual.

Así las cosas, este estudio de caso utilizó una metodología cualitativa para responder a la pregunta de investigación. De esa manera, se realiza un análisis con el fin de proveer inferencias descriptivas (cómo) y causales (por qué) sobre la geopolítica del crimen organizado en la triple frontera norte (Brasil-Colombia y Perú), en lo que entendemos como uno Arco de Inestabilidad Andino-Amazónico en progreso.

Luego, este trabajo es también, por la naturaleza del objeto de investigación, un estudio exploratorio, por ser un tema poco frecuente en la literatura, especialmente en cuanto a su interpretación a la luz de los marcos conceptuales seleccionados.

Finalmente, para responder a la pregunta de investigación con el fin de llegar a respuestas que confirmen o refuten la hipótesis planteada, se sigue una cadena causal que enumera las variables seleccionadas para el estudio, es decir: 1) las variables independientes, que son aquellas que afectan a otras variables y son fenómenos útiles para explicar las características o comportamiento del objeto de

estudio; 2) la variable dependiente, que es lo que el investigador quiere explicar en términos de la influencia de una o más variables independientes y, finalmente, 3) la variable interviniente, que es aquella que, en una secuencia causal, se ubica entre la variable independiente y la variable dependiente, de manera que ayuda a explicar el proceso por el cual la primera influye en la segunda.

El orden mundial 2.0

Según Richard Haass (2017), ya no vivimos más en el orden mundial 1.0, construido en torno a la protección y las prerrogativas exclusivas de los Estados desde la Paz de Westfalia (1648), sino que habitamos un mundo integrado e interdependiente o, en otras palabras, en el orden mundial 2.0. En ese escenario, casi toda y cualquier cosa, amenazas y/o personas pueden llegar a cualquier lugar, estableciendo así complejas relaciones de interdependencia. Luego, en el orden mundial 2.0 “lo que ocurre en el interior de un país ya no puede considerarse asunto exclusivo de ese país” (Haass, 2017, p. 2), de manera que las amenazas superpuestas procedentes del exterior y del interior de una región dada o país exigen respuestas coordinadas para proteger a los intereses de aquellos que son, en alguna medida, impactados por las externalidades resultantes.

Esa es la situación de los ilícitos que han permeado muchas de las instituciones del Estado, incluso en América del Sur, por medio del crimen organizado transnacional. Este fenómeno se apoya en algunos de los elementos que definen el orden mundial 2.0, entre los cuales se encuentran: la apertura comercial, el flujo de bienes y personas, el desarrollo tecnológico y el tránsito de agentes no estatales que comercializan tales productos, fenómenos que generan, entonces, ciclos de inestabilidad y retos al Estado de Derecho, como se presenta en el siguiente apartado.

El escenario internacional está determinado por la interdependencia, situación que se ha visualizado críticamente en las diversas amenazas que actualmente azotan a las naciones. Como se ha mencionado, si bien la guerra en su concepto clásico westfaliano está en retirada, no ha sido obstáculo para que se sucedan actos terroristas como los atentados perpetrados en Nueva York y Washington D.C. el 11 de septiembre de 2001. Esto evidencia “una creciente desterritorialización de la violencia y una acentuada secularización de la agenda internacional. Así mismo, se ha cobrado una renovada trascendencia con la ingente actividad terrorista que pone en práctica el Estado Islámico en Medio Oriente y, sobre todo, en Europa” (Riquelme et al., 2019, s. p.).

Es importante tener presente que en el ambiente global aún persisten conflictos de carácter tradicional e interestatal, fenómenos que se analizan en los diversos dilemas de seguridad en Asia y Oriente Medio, como es el caso del inestable y complejo escenario de las dos Coreas; Japón y China; China y Rusia; Pakistán e India; India y China (Tokatlian, 2012). Asimismo, se pueden identificar en la compleja y crítica situación de conflicto actual entre Rusia y Ucrania, que comenzó en la mañana del 24 de febrero de 2022, cuando el presidente ruso, Vladimir Putin, ordenó a sus tropas bombardear e invadir el país vecino.

En este ambiente de interdependencia de los marcos regionales, se ha identificado que los actores estatales y no estatales tienen una serie de dificultades para enfrentar individualmente el amplio campo de demandas y desafíos que implica la globalización, especialmente en temas de seguridad. En este escenario, cabe recalcarlo, aparecen nuevas amenazas y adquieren relevancia las agrupaciones ilícitas transnacionales, la degradación del medioambiente y los desastres naturales, entre otros. En el caso de América Latina, la seguridad continúa siendo un tema prioritario para las sociedades y los gobiernos, de allí que en esta región se haya dado prioridad al estudio y análisis del crimen organizado transnacional (COT).

El crimen organizado transnacional en el orden mundial 2.0

El crimen organizado se involucra desde muchas perspectivas en las relaciones de la sociedad, relaciones que, sugerimos, se presentan entre los ciudadanos, el gobierno e inclusive traspasa fronteras, con efectos en términos de la seguridad. Como señala la Organización de Estados Americanos (OEA, 2003),

[...] el concepto de seguridad, que en un momento se enmarcaba principalmente en términos militares convencionales, hoy ha debido ampliar su marco de referencia y tener en cuenta una variedad de amenazas: terrorismo internacional, tráfico de drogas y armas ilegales, trata de personas, lavado de dinero, corrupción institucional y crimen organizado. En algunos países la pobreza, las enfermedades y la degradación del medioambiente contribuyen al deterioro de la seguridad humana. (p. 106)

Eso ocurre a través de la creación de un círculo vicioso que, como sugiere Cuervo (2018), establece redes de interdependencia capaces de socavar estructuralmente países y/o regiones (figura 1).

Figura 1. *El modus operandi de los ilícitos transnacionales.*



Fuente: Cuervo (2018).

Sin duda, la inestabilidad que el crimen organizado ha generado y continúa generando constituye una gran preocupación en el desarrollo de los procesos políticos, máxime cuando la sociedad concibe que el deterioro en la seguridad se debe única y exclusivamente a declives en temas económicos (Wielandt, 2007).

El accionar del crimen organizado no distingue entre sistemas políticos nacionales, entre actores y sus relaciones, mucho menos tiene en cuenta ni reconoce un sistema político internacional, en el cual la variedad de actores, la ausencia significativa de normas que regulen su relación, la marcada asimetría del poder y la transnacionalización de los límites de sus acciones tienden a acentuarse y pasan a ser indiscutibles. Para complementar esta conceptualización se debe mencionar que el orden mundial y sus actores, mecanismos y sistemas se pueden tornar de cierta forma abstractos si no se analizan desde una dinámica global ni se genera una construcción de análisis causalmente conjunto, de tal manera que cierre las brechas entre naciones que se involucran en el desarrollo de los ilícitos (Parrao, 2018).

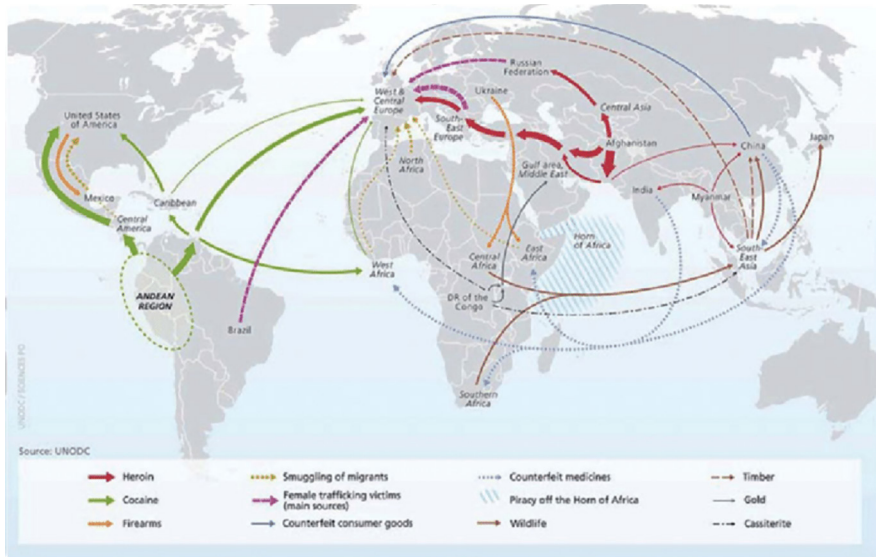
Por lo general, el crimen transnacional correlaciona organizaciones o individuos que se reúnen esporádicamente y que operan con mecanismos ciertamente

autorreguladores. En el artículo “Análisis de las organizaciones criminales transnacionales en la región”, Szeinfeld (2012) menciona que los objetivos de este tipo de amenazas consisten en obtener lucro monetario o comercial, por medios parciales o enteramente ilegales.

Por eso, William Werner (2009) clasifica el COT desde tres perspectivas: 1) política, que presenta al crimen organizado como resultado del debilitamiento de las estructuras estatales; 2) social, que destaca los elementos socioculturales como determinantes de la forma de actuar del COT; 3) económica, que explica el *modus operandi* desde la perspectiva de la demanda por bienes y servicios ilícitos.

Por su parte, el orden mundial 2.0 surgió desde finales de la última década del siglo XX, momento en el cual diferentes y nuevas ideas, nuevos elementos tecnológicos se insertan en la política, el comercio y la economía de todo el mundo. En ese escenario, una estructura más nueva del crimen organizado se configuró en el ciberespacio, un mercado electrónico en el que se venden bienes y servicios ilícitos y, en ocasiones, se infiltran negocios, sin contacto físico entre el proveedor y el cliente. A su vez, esa dinámica hace que el combate a las redes criminales sea una tarea más compleja, sobre todo en regiones como el espacio Andino-Amazónico, en el cual las conocidas debilidades estatales son amenazas para la estabilidad regional (figura 2).

Figura 2. Flujos de mercados del crimen organizado transnacional.



Fuente: United Nations Office on Drugs and Crime (2010, p. 2).

Por eso, es necesario que en el orden 2.0 las respuestas sean coordinadas e integradas entre las más diversas esferas de acción, en los niveles intra e inter estatales, para maximizar las capacidades de generar efectos duraderos en la búsqueda de: 1) modernizar los esfuerzos en el combate a la corrupción; 2) frenar las finanzas ilícitas; 3) fortalecer la arquitectura multilateral regional anticorrupción, y 4) mejorar los compromisos diplomáticos para cumplir los objetivos de la política anticorrupción, lo que será posible solamente por medio de una gobernanza intersectorial, como sugerimos abajo.

Estos eventos y muchos otros, que serán analizados posteriormente, han llevado a que los actores delincuenciales acojan este desarrollo y multipliquen su accionar, lo cual deja claro que la historia de la delincuencia, al igual que la de la política y la economía, ha evolucionado.

Teniendo en cuenta los desafíos que surgen del nuevo orden mundial, la reconfiguración de las amenazas y la perspectiva de que en Suramérica continúen los conflictos debido a la inestabilidad que causa el crimen organizado transnacional, es imperativo analizar cuáles actores son los que más están provocando estas amenazas, con el objeto de, en algún momento, identificarlos y desarrollar la mejor estrategia para contrarrestarlos.

Universo de investigación y la teoría de los Complejos Regionales de Seguridad

En el mundo contemporáneo, el tema de la seguridad internacional ha adquirido mayor importancia en el escenario global, no solo en el campo político, sino también en diferentes ambientes académicos que han propuesto que es necesario ampliarlo y profundizarlo para tornarlo más adecuado a las características de un orden sobre el cual aún existen muchas incertidumbres. En este contexto, se destaca la Escuela de Copenhague (Copenhagen Peace Research Institute [COPRI]), creada en 1985, que ha realizado una notable contribución al proponer la idea de *securitización*, que surge al ampliar el concepto de seguridad y con la premisa de que las amenazas no son solo militares, pues también pueden provenir de áreas políticas, ambientales, económicas y/o sociales, cada una con su propia dinámica.

Para los expertos de la Escuela, el nivel regional cuenta con mayor visibilidad en la medida en que, fuera del contexto de la rivalidad bipolar, los poderes locales ganaron mayor margen de maniobra y las peculiaridades regionales (especialmente

las preocupaciones de los Estados con los intereses y las intenciones de sus vecinos) se han tornado más fácilmente distinguibles de la agenda de seguridad sistémica de la Guerra Fría.

En ese sentido, otro aporte original e importante de esta Escuela es el modelo descriptivo de los Complejos Regionales de Seguridad (CRS). Su premisa básica, como se ha dicho, presupone que, en el mundo de la posguerra fría, las relaciones internacionales en el ámbito de la seguridad dan lugar a una mayor autonomía y relevancia a las dinámicas que ocurren en una escala regional.

La idea central es que existe un CRS cuando las principales percepciones y preocupaciones sobre la seguridad de los que forman parte de un espacio territorialmente coherente están tan interconectados, que dichos problemas no pueden ser razonablemente analizados o resueltos por separado. Según Buzan y Waever (2003), América del Sur encaja en este escenario y, para fines de esta investigación, también el arco Andino-Amazónico.

Así, los CRS son construcciones sociales derivadas de las relaciones de interdependencia que se establecen entre sus unidades a partir de interacciones entre variables materiales e ideaciones, tales como creencias, identidades, capacidades materiales, fronteras, distribución/percepción del poder y anarquía, las cuales dan al modelo mayor densidad analítica. En este marco conceptual, América del Sur tiene dos estructuras subregionales: el Subcomplejo de Seguridad del Cono Sur, formado por Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, y el Subcomplejo de Seguridad del Norte Andino, que incluye a Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela y Guyana, en el cual Brasil actúa, indirectamente, como un país de conexión entre los dos subcomplejos por su dimensión y por ser, al mismo tiempo, amazónico y andino.

El complejo Regional de Seguridad de América del Sur

América del Sur ha evolucionado en la integración del continente respecto a los temas de cooperación en seguridad con la creación de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), con la cual se conformó un bloque regional que abarca todos los países suramericanos. Entre las principales razones por las cuales se estableció se encuentran factores importantes, como el paulatino agotamiento de la efectividad y del consenso en torno al sistema interamericano actual y el fuerte debilitamiento de los ejes tradicionales de integración regional de América del Sur: la Comunidad Andina (CAN) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) (Cujabante, 2012).

Es así como América del Sur buscó alternativas regionales multilaterales para combatir y atacar actores delincuenciales transnacionales y al mismo tiempo

fortalecer los lazos de unión y trabajo en conjunto entre naciones, como se había evidenciado en otros continentes. La UNASUR adquirió la imagen de un nuevo regionalismo, diferenciándose de los que en los años setenta habían emergido. En este sentido,

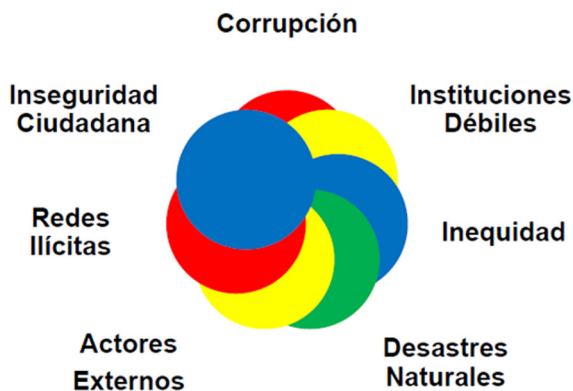
[...] el 8 de diciembre de 2004 se constituyó la Comunidad Sudamericana y a partir de la Cumbre de Isla Margarita, en abril de 2007, se le cambió el nombre por el actual, UNASUR, lo cual quedó protocolizado en el Tratado de Brasilia, firmado el 23 de mayo de 2008. (Cujabante, 2012, p. 70)

La UNASUR tiene un papel importante para la seguridad regional, como resulta evidente al revisar los actores que amenazan la seguridad y que están presentes en esta región geográfica después de la Guerra Fría. En este sentido, como se señaló en la definición del orden mundial 2.0, América del Sur está inmersa en un ambiente en el que los Estados ya no actúan solos y se constata el protagonismo de múltiples actores transnacionales. En respuesta a estos cambios globales, el análisis del concepto de seguridad ha evolucionado por lo menos en tres parámetros (Hurrell, 1998; citado por Cujabante, 2012):

[...] 1) el Estado ya no es el único objeto de referencia de la seguridad, sino que se deben incluir a los individuos y colectividades, a la humanidad en su conjunto, la gente en general, la biosfera, entre otros; 2) cualquier análisis significativo de la seguridad debe considerar la importancia de un rango de amenazas mucho más amplio, entre las que se incluyen aquellas cuyo origen se encuentra en la destrucción ambiental, en la vulnerabilidad económica y en la descomposición de la cohesión social y; 3) la responsabilidad de proveer seguridad radica no solo en el Estado, sino en instituciones internacionales y en organizaciones no gubernamentales. (p. 26)

Así las cosas, se comprende que dentro de los actores generadores de violencia e inestabilidad territorial comienzan a tener relevancia el terrorismo, el crimen organizado, las drogas, la corrupción, el tráfico de armas, la pobreza extrema, los desastres naturales, entre otros, que se destacan en lo que llamamos el Arco de Inestabilidad Andino-Amazónico. De esta manera, en la subregión se tiene una cadena de factores que crean un círculo vicioso integrado por las variables que se presentan en la figura 3.

Figura 3. *Círculo vicioso de amenazas andino-amazónicas.*



Fuente: Elaboración propia.

Por lo tanto, frente al tema específico de América del Sur, las amenazas que surgen se identifican y toman forma de acuerdo con las condiciones geográficas específicas, los recursos naturales que se producen, el ambiente político y, en ciertos casos, los procesos históricos, entre otros factores más. En síntesis, hay actores nuevos que están delinquiendo en zonas fronterizas y que transnacionalizan sus acciones, por ejemplo con las migraciones transnacionales por causa de la violencia y el comercio ilegal de armas, drogas, personas, recursos del medioambiente, etc.

El accionar de los grupos ilícitos en la triple frontera norte (Colombia, Brasil y Perú) –en lo que entendemos es uno de los ejes determinantes del Arco de Inestabilidad Andino-Amazónico– ha ido mutando, ya que en un principio solo intentaban demostrar un control local, pero en la medida en que han ido creciendo, primero demostraron ser fuertes y desarrollar un control territorial más ofensivo en las zonas del interior de estos Estados, y, posteriormente, ascendieron a un ambiente de transnacionalización delictiva con control de extensas zonas transfronterizas, como sucede en la actualidad.

Identificar estos grupos delictivos no era una tarea fácil porque el Estado no había mostrado interés en el tema, no era prioritario en sus políticas de gobierno y se pensaba que no representaban una amenaza para su estabilidad. Es así como el COT se encunó en zonas grises como el Trapecio Amazónico, donde hay espacios vacíos y olvidados por el Gobierno que les facilitan expandirse y alcanzar cierto poder. Con tal propósito, estas organizaciones criminales permean estructuras institucionales para controlar los pasos fronterizos y afianzar su control. Lo

cierto, como apuntaban Procópio (2007), Cuervo (2018) y Queiroz (2022), es que el espacio andino-amazónico ha ocupado cada vez más un papel destacado en el universo de cambios y cooperación entre los agentes del crimen organizado.

El Subcomplejo de Seguridad del Norte Andino

Si el Cono Sur optó por el camino de la integración y el fortalecimiento de la confianza mutua, el Subcomplejo de Seguridad del Norte Andino, a su vez, mantiene latentes las reminiscencias de un pasado de conflictos y rivalidades en un escenario agravado por problemas estructurales que trascienden los límites del Subcomplejo. Aún persisten los resentimientos derivados de las disputas territoriales de los siglos XIX y XX que involucraron a Perú, Bolivia, Chile, Venezuela, Colombia, Guyana y Ecuador (Buzan & Waever 2003).

Además, las serias debilidades político-institucionales que presenta el Subcomplejo constituyen un los principales factores responsables del vacío de poder que caracteriza la región, el cual ha sido ocupado por las redes del crimen organizado, responsables de la inserción de la subregión en el competitivo mercado ilícito mundial. Así, dadas las debilidades sistémicas comunes a los Estados andinos, el proceso de construcción estatal es una importante dimensión de la seguridad, componente esencial para el mantenimiento del orden regional en un contexto en el que la existencia de Estados débiles o fallidos cobra cada vez más un papel preponderante en la seguridad y la defensa.

Este cuadro de inestabilidad endémica también fue señalado por el Programa de Cooperación en Seguridad Regional (PCRS), que en un estudio lo identificó como uno de los graves problemas que enfrenta la región y que demanda especial atención, ya que "los Estados andinos han vivido [...] procesos de desinstitucionalización, corrupción gubernamental galopante, débil crecimiento económico, irracionalidad política, tendencias centrífugas e incluso debilitamiento de la viabilidad nacional" (Programa de Cooperación en Seguridad Regional PCRS & Fundación Friedrich Ebert, 2007, p. 3).

Como sucede en el contexto de Latinoamérica en general, en el CRS del Norte Andino y, por lo tanto, en el Arco Andino-Amazónico hay una fuerte actuación del crimen transnacional. El CRS es punto de producción, consumo y ruta de tránsito, lo cual ha contribuido al desarrollo de puntos estratégicos que utilizan las bandas criminales y que han favorecido su modo de actuar, de tal manera que no sean alcanzados por la vía legal.

Esto causa inestabilidad en los diferentes campos de acción de los Estados, como el político, militar, económico, ambiental y social. Al respecto, cabe mencionar el artículo de Meneses (2016) titulado “Crimen transnacional en América del sur y UNASUR”, en el cual trata los principales crímenes transnacionales y sus tipificaciones. Así mismo, presenta escenarios representativos con énfasis en los países de América del Sur, cuyo común denominador son las zonas grises y las fronteras extensas y con debilidades en seguridad y defensa.

Luego, como apuntan los investigadores, las amenazas y las vulnerabilidades que ocurren en el Arco Andino-Amazónico conforman una agenda compleja y difusa, marcada tanto por cuestiones transnacionales, vinculadas a la práctica endémica de actividades ilícitas, como por problemas endógenos derivados de las profundas debilidades estructurales que caracterizan a los países de la región (PCRS, 2006), algunos de ellos prototipos de Estados fallidos, en los cuales “las instituciones dejaron de funcionar o fueron regimentadas para servicios de intereses privados, muchas veces ilícitos” (Naím, 2005, p. 57).

Ilícitos transnacionales en el Subcomplejo de Seguridad del Norte Andino: ¿Un arco de inestabilidad basado en las redes del crimen organizado?

La seguridad en el Subcomplejo de Seguridad del Norte Andino es un tema prioritario para las sociedades y los gobiernos de los países de la Hilea Amazónica. Es un tema de estudio y preocupación debido al continuo desarrollo que presenta especialmente el COT, el cual se entiende como el ilícito que genera inestabilidad y está relacionado con “las ofensas cometidas en más de un Estado, así como aquellas ofensas que tienen lugar en un Estado, pero que son llevadas a cabo por grupos que operan en más de un Estado” (Riquelme et al., 2019, p. 10).

En la región se presenta un dinámico accionar de nuevos actores transnacionales relacionados con las extensas redes del COT. Así lo analiza Lucía Dammert (2012), quien señala que “en aquellos temas que tienen que ver con la seguridad pública, es decir, la percepción de la criminalidad, la ocurrencia de crímenes violentos, el fácil acceso a armas, las manifestaciones violentas y la evaluación de la policía, la región está marcada por la inseguridad” (p. 14). Así las cosas, la violencia

criminal se ha aposentado como uno de los más importantes desafíos a los gobiernos de la región.

En consecuencia, estos vínculos con las redes ilícitas internacionales y la cooptación interna en ciudades fronterizas, por ejemplo, permiten que se establezcan múltiples simbiosis entre las estructuras de la economía de contravención y la cultura del crimen organizado, en detrimento de la seguridad humana en las democracias amazónicas. Por esta razón, desde una perspectiva de seguridad pública el Subcomplejo de Seguridad del Norte Andino se distingue entre las zonas más violentas del mundo, lo cual determina uno de los desafíos más importantes que deben enfrentar las democracias latinoamericanas.

Estas preocupaciones se hacen evidentes al comprender que esta área geográfica presenta extensas zonas de porosidad de las fronteras, situación que sirve como combustible al crimen organizado, especialmente al vinculado con el narcotráfico, el tráfico de armas y a la trata de personas y al tráfico ilegal de inmigrantes, lo que también se encuentra en la base de ciertas tensiones bilaterales (Riquelme et al., 2019).

Murillo (2016; citado por Rodríguez & Nieto, 2020), visualiza y analiza el efecto que tienen los grupos de crimen organizado en las dinámicas políticas de los países de la región, pues se tiene evidencia de que la actividad ilícita ha influido directamente en el ejercicio del poder político. Este fenómeno se fortalece con la falta de gobernabilidad que se manifiesta en la fragilidad y debilidad de los diferentes Estados afectados, los cuales “han dejado de atender las necesidades de muchos sectores sociales y que estos grupos delictivos han aprovechado para ser legitimados por estos sectores de la sociedad” (Rodríguez & Nieto, 2020, p. 265).

Uno de los mayores ilícitos transnacionales en el Subcomplejo de Seguridad del Norte Andino es el tráfico de estupefacientes, razón por la cual este flagelo se debe considerar como la principal –todavía, claro, no la única– fuente de ingresos para este tipo de organizaciones y, en este sentido, se presume que quizás es la más importante amenaza a la seguridad, a los principios del Estado y a las relaciones de las naciones afectadas. Es importante resaltar que las consecuencias de las actividades que desarrollan estos grupos criminales afectan al ambiente, promueven la corrupción de las instituciones y causan un deterioro de la sociedad (Rodríguez & Nieto, 2020).

Al respecto, Tokatlian (2014) menciona que en un importante trabajo de Edwin H. Stier y Peter R. Richards de 1987 (“Strategic Decision Making in Organized Crime Control: The Need for a Broadened Perspective”) se encuentra una clara visión para

observar y evaluar cómo se despliega el crimen organizado a través de tres fases diferentes: predatorio, parasitario y simbiótico. En la primera fase, “predatoria”, el territorio y su control son fundamentales. El COT debe influir y tener el control de uno o varios bienes ilícitos en un espacio físico seguro; debe clarificar las rutas para el transporte de dichos bienes; tener acceso a mercados para realizar sus productos y proveerse de ámbitos de protección personal.

La segunda fase es la “parasitaria”: en este momento, la influencia política y económica del crimen aumenta notoriamente. Esta etapa no solo muestra la mayor inserción del crimen organizado, sino también tres dinámicas preocupantes: su legitimación, la proliferación y la democratización. El autor resalta que en esta fase es donde el crimen organizado muestra una importante corrupción de sectores públicos y privados. En la fase final, “simbiótica”, se evidencia el fortalecimiento de la criminalidad, al tiempo que el sistema político y económico se vuelve tan dependiente del crimen organizado como este de la estructura establecida. La frontera entre lo lícito y lo ilícito, entre lo legítimo y lo ilegítimo, se torna opaca y el Estado de Derecho mismo se diluye (Tokatlian, 2014).

De este análisis se infiere que en el Subcomplejo de Seguridad del Norte Andino, donde se observa un gran desarrollo del COT, se deben identificar estas etapas y analizar cada una de ellas para poder intervenir y desarrollar un conjunto de políticas y prácticas para frenar el crimen organizado, pues si no se hace de esta manera, la siguiente fase avanzará. Esto resulta clave para entender problemas como el del narcotráfico.

El Arco de Inestabilidad Andino-Amazónico: estudio de caso de la triple frontera norte entre Brasil-Colombia y Perú

Las premisas presentadas hasta este punto permiten inferir que, en lo que se refiere al Arco Andino-Amazónico, el narcotráfico internacional fluye por las débiles fronteras que caracterizan el orden mundial 2.0, lo cual evidencia que la fragilidad del Estado de Derecho es una causa importante, mientras que la escalada de violencia social local es una de sus consecuencias (Pinto & Rodríguez, 2020; Procópio, 2010; Queiroz, 2022). En cuanto al universo de análisis, como se verá más adelante, la triple frontera o Trapecio Amazónico –la región formada por las ciudades de Tabatinga (Brasil), Leticia (Colombia) y Santa Rosa de Javari (Perú)– se traduce en

un importante pasillo de distribución de ilícitos de variada naturaleza para las rutas de tráfico del mundo.

Sumado a lo anterior, es importante decir que la parte brasileña de la región representa una cercanía estratégica a las zonas productoras de droga ubicadas en Colombia y Perú, por lo que recibe la acción de los cárteles de la droga, principalmente colombianos, para movilizar su producción, con el objetivo de abastecer las rutas nacionales e internacionales por el río Solimões hasta Manaus y, de allí, a otras regiones del país y del mundo (Araújo, 2018).

La triple frontera norte entre Colombia, Brasil y Perú, por lo tanto, presenta un sinnúmero de problemáticas en relación con la lucha contra la ilegalidad, donde se encuentra el crimen organizado transnacional. En este sentido, resulta pertinente la idea de que, en esta área geográfica, el COT rompe las bases políticas y económicas de los Estados, “estimulando círculos viciosos de inseguridad, en la medida en que los integrantes de las redes criminales pueden colaborar con gobiernos corruptos, organizaciones paramilitares o grupos terroristas” (Gobierno de España, s. f., p. 1; citado en Rodríguez & Nieto, 2020, p. 266.).

Esta realidad conlleva la existencia de una población que vive, en general, con medios muchas veces insuficientes para cubrir sus necesidades básicas ante la fragilidad en las estructuras institucionales de la región, lo que llevó a Rebeca Steiman (2002) a calificar a la triple frontera norte como “periferia de la periferia”.

Esta es una zona en la que el COT, como hemos dicho reiteradas veces, emerge con inseguridad, malestar y deterioro en la sociedad, lo cual evidencia la convergencia de múltiples falencias institucionales. Es así como “el establecimiento permanente de actores armados ilegales en este espacio fronterizo se debe, en gran medida, a la ausencia y débil presencia del Estado colombiano en sus periferias” (Trejos, 2015, p. 1); pero no solo del Estado colombiano, sino también del Estado de Brasil y de Perú en esas tres principales “ciudades gemelas”: es decir, municipios divididos por una línea fronteriza entre países, que puede ser un río o el propio territorio, los cuales se encuentran estrechamente integrados en sus actividades cotidianas, sean económicas o culturales. Por todo eso, el alcance de esta interacción puede tener consecuencias prácticas para la soberanía de los Estados hacia sus territorios, situación agravada por la pujanza de un mercado financiero de drogas controlado por las redes del narcotráfico y que impacta fuertemente la vida financiera y social del Trapecio Amazónico (Steiman, 2002; Pinto & Rodríguez, 2020).

Así, se debe comprender que las dimensiones territoriales en la triple frontera norte dificultan la realización de las tareas del Estado para supervisar, dominar y

controlar tanto los flujos que traspasan sus fronteras, como los que se mueven de un punto al otro del territorio nacional. Esto abre el espacio para oportunismos, que se manifiestan en la degradación político-social de las instituciones en esa área que comprende 1.632 km² (figura 4).

Figura 4. Triple frontera norte Colombia, Perú y Brasil.



Fuente: Instituto Mayor Campesino (2015).

En complemento con lo anterior, Fernández (2016; citado por Sampó, 2018) señala que existe una verdadera red de grupos ilegales con calidad de logística y accionar, los cuales tienen efectos magnificados que nunca se habían evidenciado. Esto se debe a la gran capacidad de control y manejo que estos grupos tienen en la región, pero también a la falta de equipamiento y personal por parte de los Estados para asegurar el control efectivo de su soberanía.

El más importante y grande ilícito que acontece en la triple frontera, como sugieren los datos presentados, es el narcotráfico. Es un área donde existen y continúan en propagación redes internacionales de ilegalidad que se tejen en torno al narcotráfico, precisamente por la falta de presencia estatal y, ciertamente, de cumplimiento a la ley (Trejos, 2015). Es así como se considera que el Amazonas es de vital importancia para el narcotráfico debido a todas las vías fluviales con las que cuenta, ya que la mayoría desembocan en el río Amazonas en Brasil y de ahí salen al resto del mundo.

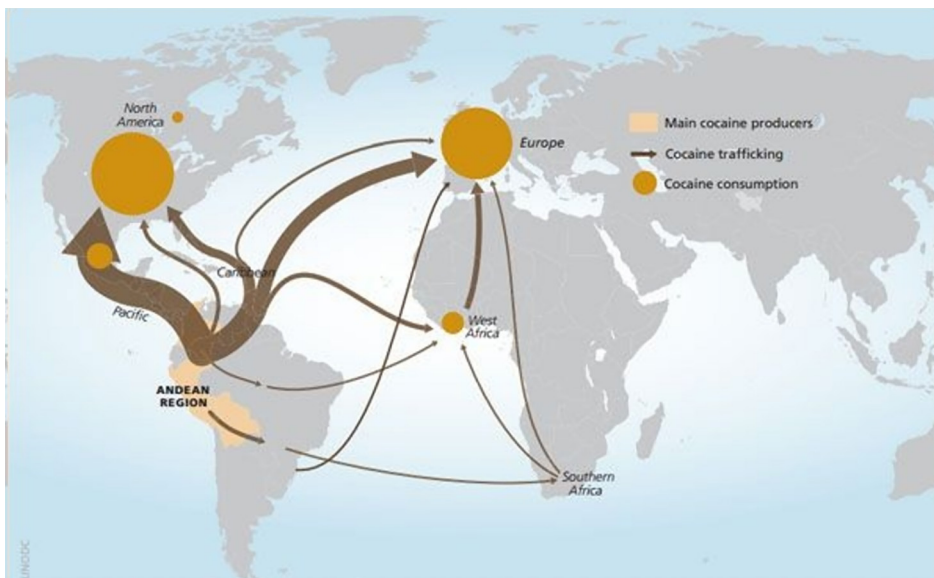
Como apuntan los datos del *Informe Mundial sobre Drogas* de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por su sigla en inglés),

publicado en 2019, el mercado de la cocaína actúa como motor económico del Trapecio Amazónico, ya que Colombia y Perú son sus principales productores: juntos, los dos tuvieron un aumento del 78,8 % entre los años 2010 a 2017 (UNODC, 2019, p. 76). Además de destacar, nuevamente, que la ruta del río Solimões es una de sus principales salidas para la producción, asegura que Brasil se ha convertido en las últimas décadas en un gran mercado consumidor y no solo como una ruta de tránsito para el flujo de esta cocaína.

Como menciona Cuervo (2018), esto se debe a que el control en la zona fronteriza carece de instrumentos alternos y es insuficiente, puesto que entre los tres países no se dispone de la cooperación en seguridad necesaria para detener o disminuir las actividades ilícitas. Es preocupante que, a través de las carreteras, lanchas, avionetas y otros medios de transporte, se crucen libremente productos de contrabando.

Se confirma entonces que el espacio andino-amazónico, en la triple frontera norte, es un peligroso eje de inestabilidad que tiene un acelerado desarrollo en el contexto del orden mundial 2.0 (figura 5). Asimismo, también es reconocido como la ruta de escape de ilícitos –en especial de cocaína, que es un destacado producto amazónico con alto valor agregado–, lo cual constituye uno de los más urgentes desafíos para la construcción de una gobernanza en seguridad y defensa.

Figura 5. *Rutas de flujo de cocaína desde la triple frontera norte.*



Fuente: O Estado Net (2017).

Conclusiones

El orden mundial 2.0 es una realidad palpable y reconocible, como también lo son todas las externalidades generadas por las complejas relaciones de interdependencia, las cuales se presentan como posibles causantes de las inestabilidades regionales. En este sentido, si bien es un hecho que la globalización trajo innegables ventajas y facilidades en el intercambio de la información, así como en el incremento de las conexiones y espacios para el comercio, este escenario ha sido aprovechado por las redes del crimen para reproducir, por ejemplo, las cadenas delictivas de tráfico ilícito de armas, personas y drogas, principalmente (Pinto & Rodríguez, 2020). Por consiguiente, la economía ilegal se ha convertido en un problema que desborda la capacidad de los Estados del Complejo de Seguridad de América del Sur y se percibe como un reto compartido para ser enfrentado por todos.

Específicamente, este capítulo investigó el Subcomplejo de Seguridad del Norte Andino, en general, y más precisamente, lo que entendemos es un Arco de Inestabilidad Andino-Amazónico, el cual está en desarrollo para impulsar las redes del crimen organizado a partir de la triple frontera norte entre Brasil, Perú y Colombia.

Antes de proseguir en las conclusiones, es importante ponderar las limitaciones metodológicas de este estudio. Por una parte, la escasez de datos, sobre todo cuantitativos, no ha permitido establecer correlaciones plenas en cuanto a la hipótesis, y, por otra, las inferencias cualitativas recolectadas sugieren que existen causalidades entre las variables seleccionadas en la investigación: las dinámicas de inestabilidad en la triple frontera (variable dependiente), los niveles de fragilidad del Estado de Derecho y la geopolítica de las redes criminales que actúan en el Subcomplejo de Seguridad asociada a la economía de los ilícitos (variables independientes).

¿Entonces qué demuestran las inferencias descriptivas (cómo) y/o causales (por qué)? El incremento exponencial de las actividades ilícitas en esta región, compuestas y determinadas por el crimen organizado, ha hecho que el espacio de contacto entre Colombia, Perú y Brasil tenga repercusiones negativas en múltiples sectores, desde la economía hasta la seguridad y la defensa, lo cual ha generado ciclos viciosos de inestabilidades sistémicas.

De esta manera, es imperativo destacar la siguiente conclusión parcial: la dimensión que tiene el desarrollo del crimen transnacional bajo las peculiaridades locales en la triple frontera norte facilita el crecimiento de la economía ilegal. Dado que muchas personas buscan su sustento en la informalidad, existe el reconocimiento expreso y hasta la simpatía hacia aquellos que practican economías

ilegales e informales, lo cual tiene implicaciones en las cadenas globales de los ilícitos hacia lugares de Asia, África y Europa, ya que el Arco Andino-Amazónico tiene una ubicación geográfica estratégica.

Entonces, confirmados los ilícitos transnacionales como factores directos en la generación de externalidades disruptivas, es importante reforzar la cooperación coordinada, policéntrica, entre países vecinos para atacar esta amenaza y desarticular cadenas de producción y consumo, de manera que se puedan contrarrestar las fuentes de inestabilidad que desafían, entre otros actores, a las Fuerzas Armadas.

Aunque el Estado de Derecho se encuentra en una situación de fragilidad, debido en parte a una economía que se basa cada vez más en las actividades ilícitas –como sugiere este estudio de caso–, se espera que los esfuerzos conjuntos sean capaces de propiciar la interacción de múltiples órganos de gobierno y de la sociedad civil para crear y hacer cumplir las reglas en ese dominio específico. En otras palabras, entendemos los mecanismos de gobernanza policéntrica como una de las mejores formas de lograr respuestas colectivas y eficientes ante las rupturas deletéreas causadas por las acciones del crimen organizado.

Finalmente, el análisis realizado permite sostener la hipótesis relacional directa de que “cuanto más transnacionales fueren las acciones de los ilícitos, mayor será la probabilidad de que el Subcomplejo de Seguridad del Norte Andino y, más específicamente, el espacio andino-amazónico, se convierta estructuralmente en un arco de inestabilidad basado en la fragilidad del Estado de Derecho y en la economía de los ilícitos”.

Referencias

- Araújo, T. (2018, 3 de octubre). Terra sem lei: Como abandono da Tríplice Fronteira amazônica ajuda o narcotráfico no país. *Sputniknews*. <https://tinyurl.com/yc3kz3pr>
- Aron, R. (1963). *Paz y guerra entre las naciones*. Revista de Occidente.
- Buzan, B., & Waeber, O. (2003). *Regions and powers: The structure of international security*. Cambridge University Press.
- Cuervo Ceballos, G. (2018). El crimen organizado transnacional como una amenaza híbrida para la Triple Frontera (Argentina, Paraguay y Brasil). *Revista Científica General José María Córdova*, 16(23), 43-61. <https://doi.org/10.21830/19006586.304>
- Cujabante Villamil, X. A. (2012). Unasur: ¿Hacia la consolidación de un complejo regional de seguridad? *Revista Científica de Estudios en Seguridad y Defensa*, 7(14), 78-16. <https://doi.org/10.25062/1900-8325.191>
- Dammert, L. (2012). *Seguridad ciudadana en el Perú: Las cifras del desconcierto*. Corporación Andina de Fomento.
- Haass, R. (2008). The age of nonpolarity: What will follow U.S. dominance. *Foreign Affairs*, 87(3), 44-56. <https://tinyurl.com/3mj4xz6b>
- Haass, R. (2017). World order 2.0: The case for sovereign obligation. *Foreign Affairs*, 96(1), 2-9. <https://tinyurl.com/mpmhmfr2>
- Instituto Mayor Campesino (2015). *Migrantes forzados en la Amazonía: Una selva que refugia*. IMCA <https://tinyurl.com/z8rac2dw>
- Meneses Castillo, A. L. (2016). *Crimen transnacional en América del Sur y Unasur* [Tesis de maestría, Universidad Militar Nueva Granada]. Repositorio UNIMILITAR. <https://tinyurl.com/37beadt2>
- Naim, M. (2005). *Ilícito: Cómo el contrabando, los narcotraficantes y la piratería desafían la economía global*. Debate.
- O Estado Net. (2017, 1 de abril). O narcotráfico ameacador. <https://tinyurl.com/mzetx69j>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC]. (2019). Informe Mundial sobre las Drogas 2019. <https://tinyurl.com/yzjvhcem>
- Organización de Estados Americanos [OEA]. (2003). Conferencia Especial sobre Seguridad [Informe del Relator de la Conferencia Especial sobre Seguridad]. <https://tinyurl.com/4w5w6tff>
- Parrao, I. (2018). El orden mundial: Cuatro perspectivas teóricas y sus implicancias en el estudio de la realidad contemporánea. *Artigos Estratégicos*, 4(1), 33-44. <https://tinyurl.com/3n8y2tet>
- Pinto, E. M., & Rodríguez, D. (Eds.). (2020). *Crimen organizado transnacional: Fronteras y actores en el hemisferio*. Sello Editorial ESDEG; Planeta. <https://doi.org/10.25062/9789584288936>

- Procópio, A. (2007). *Subdesenvolvimento sustentável*. Juruá.
- Procópio, A. (2010). *Diplomacia e desigualdade*. Juruá.
- Programa de Cooperación en Seguridad Regional [PCRS] & Fundación Friedrich Ebert. (2007). *Integración, seguridad y conflictos en la subregión andina*. ILDIS-FES.
- Queiroz, F. (2013). Revisitando o conceito clássico de segurança: Dinâmicas, atores e validade analítica. *Intellector*, 9(19), 1-34. <https://tinyurl.com/msxu62uf>
- Queiroz, F. (2022). *La Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) como herramienta de combate al crimen organizado transnacional en el orden mundial 2.0*. William J. Perry Center for Hemispheric Defense Studies; National Defense University.
- Riquelme-Rivera, J., Salinas-Cañas, S., & Franco-Severino, P. (2019). El Crimen Organizado Transnacional (COT) en América del Sur: Respuestas regionales. *Estudios Internacionales*, 51(192), 9-33. <https://doi.org/10.5354/0719-3769.2019.52781>
- Rodríguez, A., & Nieto, E. (2020). Estrategia contra el crimen transnacional organizado en la triple frontera Brasil-Perú-Colombia desde la atención social integral de sus habitantes. En O. M. Ramírez-Villegas, H. Cancelado-Franco & N. R. Cárdenas-Rodríguez (Eds.), *Nuevas amenazas en el siglo XXI: Fronteras y Derechos Humanos* (261-298). Sello Editorial ESDEG. <https://doi.org/10.25062/9789584288950.09>
- Sampó, C. (2018). Brasil: La re-significación de la violencia como resultado del avance de organizaciones criminales. *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 4(1), 127-146. <http://dx.doi.org/10.18847/1.7.8>
- Steiman, R. (2002). *A geografia das cidades de fronteira: Um estudo de caso de Tabatinga (Brasil) e Letícia (Colômbia)* [Tesis de maestría, Universidad Federal do Rio de Janeiro]. UFRJ. <https://tinyurl.com/25we5tdk>
- Szeinfeld, J. (2012). Análisis de las organizaciones criminales transnacionales en la región. *Revista do Laboratório de Estudos da Violência da UNESP/Marília*, (9), 58-68. <https://tinyurl.com/4rw6m4h4>
- Tokatlian, J. G. (2012). El entorno global. En K Derghougassian (Comp.), *La defensa en el siglo XXI: Argentina y la seguridad regional* (pp. 95-118). Capital Intelectual.
- Tokatlian, J. G. (2014, 11 de febrero). La Argentina y las etapas del narcotráfico. *La Nación*. <https://tinyurl.com/59jdwewy>
- Trejos, L. (2015). El lado colombiano de la frontera colombo-brasilera: Una aproximación desde la categoría de área sin ley. *Estudios Fronterizos*, 16(31), 39-64. <https://tinyurl.com/24wyd6ab>
- United Nations Office on Drugs and Crime (2010). La medición de los mercados y los flujos de productos. <https://tinyurl.com/mvjtnu44>
- Viola, E., Leis, & H. R. (2007). *Sistema internacional com hegemonia das democracias de mercado: Desafios de Brasil e Argentina*. Insular.
- Werner, G. C. (2009). *O Crime Organizado Transnacional e as redes criminosas: Presença e influência nas relações internacionais contemporâneas* [Tesis de Doctorado, Universidade de São Paulo]. Repositorio USP. <https://tinyurl.com/m4c5zut4>

Wielandt, G., & Artigas, C. (2007). *La corrupción y la impunidad en el marco del desarrollo en América Latina y el Caribe: Un enfoque centrado en derechos desde la perspectiva de las Naciones Unidas* [Serie Políticas Sociales, n.º 139]. Organización de las Naciones Unidas. <https://tinyurl.com/bded4ksp>

Zakaria, F. (2008). *The Post-American World*. W. W. Norton & Company.